

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-OFICINAS | Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos. atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 9 DE AGOSTO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.099

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas en todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, úlceras del estómago y píloro con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Quitando con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Escribir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Químico-Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y puertos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia, en las farmacias de los señores Pino y Gómez Cortina.

Biblioteca histórica
DE CARTAGENA
por Don Gregorio Vicent y Portillo
Tomo I.
Hallase á la venta en la redacción de LA PAZ DE MURCIA, San Cristóbal, 7.
Precio de cada ejemplar: 6 pesetas en rústica y 7,50 lujosamente encuadernado en tela con planchas en negro y doradas.

RETRATOS DE PERAL
á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Pues he aquí los fundamentos de nuestras censuras y lo que nos ha animado á los sueltos de estos días, que han dado un buen resultado.

No se descomodan.

Ayer, cuando nuestro director no tenía aún la licencia que en nombre de la Comisión de festejos de S. Lorenzo había solicitado para tres puntos de música y quemar un castillo; cuando no se había realizado nada de los festejos, ni efectuado ningún pago de ellos, se le presentó el recibo del arrendatario de los arbitrios, y abonó las 25 ptas. de su importe por no tener cuestiones, por mas que no le hiciera buen efecto tal prontitud que parecía demostrar desconfianza, ó que nuestro director desconociera sus deberes.

Más valía que ya que tan exactos son, ó mejor dicho, que tan anticipados viven, se enterasen bien antes de extender un recibo y no exigiesen, como sucedió el 21 del pasado, 10 pesetas por lo que solo marca 2 la tarifa, las que pagó inconscientemente el obligado al pago por desconocer esas tarifas que todavía no han visto la luz en el diario oficial, y si se ha publicado algo de ellas en nuestro diario y completáremos su publicidad, ha sido porque solo la casualidad nos ha proporcionado un ejemplar, no porque se hayan llevado estos á los diarios locales como debía haberse hecho, ó por el Ayuntamiento ó por el contratista; ni aún cierto diario que de público se dice tiene ciertas conexiones con la empresa, y que desde luego en su imprenta se han impreso las tarifas como los demás impresos de esa empresa, tampoco las ha dado á conocer á sus lectores. Si no fuese porque desde luego creemos que esto será por ignorancia, podía tomarse como propósito de que el público no las conozca, pues aunque se dice que se fijaron al público en las esquinas, no conocemos á ninguno que las haya visto, y además aunque así fuera, un documento de esa especie, no es la esquinilla el mejor sitio para estudiarlo.

Un periódico local confirma la noticia que ayer dimos de estar suspendida una obra por haberse salido de la línea.

Pero según nuestras noticias lo que se sale de la línea si acaso, es una parte del adorno del zócalo, pues la pared aún no se ha levantado, ni la base de aquel; por tanto, el acto de energía, si no estuvieramos mal enterados, se reduciría á una exageración, que contrasta con otras contemplaciones que no mejoran el ornato de la población.

Este asunto está llamado á dar algo que hablar.

Sabemos que el arquitecto que dirige las obras, prueba en un escrito dirigido al Ayuntamiento, que no solo no existe motivo para la denuncia, sino que la vía pública se ha beneficiado en siete centímetros.

Con fecha 5 del actual se ha comunicado al director de la orquesta del Teatro de Roma, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 26 de Mayo último sobre revocación de todo lo que anteriormente se había acordado, con relación á dicha orquesta, desde su creación.

Sentimos se realice la á nuestro parecer tan descabellada como inútil medida. Esto viene solo á hacer ver lo variable que es el Ayuntamiento que hoy aparece con un criterio y mañana con otro sin fundamento sólido, tejiendo y destejendo en un mismo asunto, con perjuicio de la dignidad profesional de varias entidades musicales que han sido llevadas y traídas á unas oposiciones, y que después de quedar bien organizadas por medio de un reglamento, se les dice: «Señores, me he equivocado y no puedo mantener lo hecho; vayan ustedes benditos de Dios, que me molestan y necesito desahacerme de esa traba para poder atender á los intereses de otros que valen mas que ustedes», aunque no sean hijos del país.

Lo único bueno que, sin menoscabar intereses de nadie, se había pedido lograr que hiciera en Murcia una corporación oficial, en beneficio del arte de la música, poco ha durado! Y téngase en cuenta que si á los profesores de la orquesta se les dispensaba esa pequeña protección, en cambio se les fijaba una cantidad muy módica, para que nunca pudieran exigir mayor

suma á las empresas, ni imponerse á la necesidad, como ha ocurrido aquí en otras épocas, y viene sucediendo en otros teatros.

Se ha creído, sin duda, que con dictar este acuerdo y haciendo desaparecer, las formalidades del reglamento, la orquesta se disolvería, volviendo á las rivalidades y competencias de años atrás, abaratándose de este modo la mercancía, en beneficio de los artistas extraños con perjuicio de los propios; pero según parece, y si es cierto nos alegramos de ello, los músicos han comprendido la intención y al mismo tiempo sus verdaderos intereses, y no están ya por esas desuniones. Parece ser que continuarán identificados con su digno director Sr. Verdú y unidos como hasta aquí, por mas que carezcan del título que hoy les retira el Ayuntamiento casi despreciativamente, título que les honra mucho porque lo habían obtenido en unas oposiciones: mas nó por quedar sin él, estarán menos honrados, ostentando el que les dá el compañerismo digno y la fraternidad.

Después de haber dado cuenta el Sr. Verdú á todos los profesores, del acuerdo del Ayuntamiento, ha contestado en atenta comunicación y en nombre de aquellos y del suyo, quedar enterados. Contestación lúbrica, pero digna; pues no cabe otro modo de demostrar el sentimiento que produce el verse menospreciado, por una corporación seria y respetable como es y ha sido siempre el Ayuntamiento de Murcia, el cual en este asunto se ha llevado de que las empresas se puedan ahorrar unos céntimos, si en lugar de una orquesta ajustasen una murga, con perjuicio de los oídos de los concurrentes, pues no podemos creer haya sido instrumento inconsciente de alguna intriguilla despreciable, producida por la envidia ó la ambición, de alguien que al saber el acuerdo de destrucción, batiría las palmas de gozo; pero que con la resolución sensata tomada por los músicos, hoy se morderá las manos de rabia, al ver que su obra no ha dado el resultado que había soñado.

Nos place ver la actitud formal y digna de los profesores de orquesta de esta capital, que á pesar de pertenecer á diferentes agrupaciones musicales, permanecen unidos como hermanos, bajo la acertada dirección de nuestro amigo D. Fernando Verdú, el cual por su bondadoso carácter y honrada y clara administración de los intereses que tiene á su cargo, ha logrado captarse las simpatías de todos los profesores, á los que atiende y considera como un padre cariñoso.

En medio de la amargura que haya podido producir al Sr. Verdú, la conducta extraña y variable de la corporación municipal, debe servirle de gran satisfacción el proceder estimable de sus compañeros y amigos.

Diputación

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia celebró el día 6 sesión extraordinaria la excelentísima Diputación provincial.

Una vez abierta la sesión, el señor Gobernador manifestó que le había movido á asistir á dicha reunión el ofrecerse incondicionalmente á todos y á cada uno de los señores diputados y manifestar al propio tiempo que está dispuesto á coadyuvar á la realización de todo aquello que pueda ser beneficioso para los intereses de esta provincia.

El Sr. Esteve dió las gracias á dicha autoridad en nombre de todos los reunidos por las frases pronunciadas.

Acto seguido el Sr. Gobernador abandonó la presidencia retirándose del local.

Ocupada por el Sr. Esteve, se dió cuenta de la real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 23 de Julio últimos, por la que se ordena celebrar sesión extraordinaria dentro de los 15 primeros días del mes actual á las diputaciones provinciales para nombrar cuatro diputados que formen parte de la Junta provincial del censo electoral, como también para la fijación de recursos con que se ha de atender á los trabajos extraordinarios del censo y á sus consecuencias en el procedimiento electoral.

Previa votación, fueron elegidos los Sres. López Parra, Calderón, Marín y Monmeneu para formar parte de la junta del censo.

Se aprobó el proyecto hecho por la Contaduría provincial de gastos é ingresos para la formación del censo, en el cual se destinan en el capítulo de gastos 7,400 pesetas para personal y 40,000 para listas, libros impresos y demás gastos é instalación de oficinas.

En el de ingresos se consignaron 250 pesetas por el 80 por 100 de las multas que se impongan y 150 pesetas por la venta de listas electorales.

Así mismo se acordó que la Comisión provincial resolviera cuanto creyera procedente respecto á un escrito presentado por el arrendatario del «Boletín oficial» en que manifiesta no viene obligado á efectuar los trabajos de confección de listas electorales en razón á ser este un trabajo extraordinario.

Comisión provincial

En la sesión celebrada por dicha comisión el día 4 del actual, se tomaron entre otros de escasa importancia, los siguientes acuerdos:

Remitir por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia al Tribunal de cuentas del Reino, las generales de la villa de Aguilas correspondientes al año 1888 al 89 para su aprobación definitiva.

Informar al Sr. Gobernador procedente se inscriba en el registro correspondiente el reglamento de la sociedad titulada «Círculo de Esgrima» que trata de establecerse en Cartagena.

Reclamar de la citada autoridad ciertos antecedentes para poder informar en el expediente instruido para la explotación de terrenos destinados á la construcción de un ferrocarril entre Cartagena y la Unión.

Declarar fenecido y sin curso el expediente de registro de la mina «Buena vista» si no tiene terrenos bastantes para hacer la demarcación fuera de los comprendidos en la titulada «Asunción».

Desestimar las oposiciones formuladas contra las minas «Purpurín» y «Segunda olvidada» de D. José María Díaz y D. Pablo Nogués.

Quedar enterado del oficio remitido por el Director de carreteras provinciales en el que participa el estado satisfactorio en que ha encontrado las obras recientemente verificadas en el último trozo de la carretera de Moratalla á la Fuente del Pino.

Prestar aprobación al presupuesto de 286 pesetas formado por el Director de carreteras comprensivo á las indemnizaciones que por salidas devenguen el personal afecto al mismo.

Disponer se abone á D. Manuel Gallego, la cantidad de 6,280 pesetas, importe de los trabajos últimamente hechos en la carretera de Moratalla á Fuente del Pino y que el citado señor deposita la de 2.133'82 para completar la finca de 6,043 pesetas que ha debido constituir.

Solicitar del gobierno autorización para construir por administración una alcantarilla en la rambla de Ulea en vista á no haber tenido efecto las dos subastas anunciadas.

Nombrar á propuesta de D. Pedro Antonio Marín; Administrador interino de la casa de Misericordia á D. Joaquín Ibáñez.

Cartagena 7

Según los aficionados que han presenciado el desencajamiento de los toros que se lidiarán el sábado y domingo, resultan ser de magnífico estampa.

D. Rafael Zañero ha tomado posesión de la Delegación de Vigilancia de esta ciudad.

Mañana en el tren correo, llegará á esta ciudad el Gobernador civil de la provincia, alojándose en la Fonda de Ramos, donde los individuos militantes del partido conservador, le darán un banquete.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, se tomarán varios acuerdos con el objeto de honrar la buena memoria de nuestro ilustre paisano don Salvador Albacete.

Se están recogiendo firmas, para expedir el siguiente telegrama: Isaac Peral.—San Fernando.

Contrariada Cartagena por su resolución que respeta, hace á Vd. solemne manifestación de su profundísimo sentimiento y ansia ardientemente que cumpla su promesa de visitarnos pronto.

De jueves á jueves.
¡Hablaban Vdes. del cólera! Pues aquí traigo los papeles... públicos. Ya

sabrán Vdes. si tienen la costumbre (que si la tendrán) de leer periódicos y ser curiosos, que S. M. el Cólera (pues así hay que tratar á quien tanto respeto nos merece) ha sentado sus reales (tales que á nosotros nos hacen cuartos) en tres provincias mas, Alicante, Badajoz y Toledo.—Lo de que haya invadido á esta última no es de sentir, después de todo, por que demuestra que el cólera ha tomado el Tole...do. Pero esa última sílaba es un dó... de pecho que impide que nos alegremos. Por si Vdes. se han asustado les daré The... Daily News: Este periódico inglés dice en un telegrama recibido del Cairo que «el cólera hace estragos horribles en la ciudad de la Meca... ¡meca... chial habiendo fallecido el sábado 500 próximamente de los atacados».

Me parece que es una aproximación decente la que les ha tocado á los vecinos de la Meca.—Si el copiado telegrama del Cairo, el que yo nun caíro (como dicen sabiamente los gallegos) dar crédito, es exacto y exacto el relatado estrago (que es trago que ahoga á cualquiera) no vá á valerlos á los españoles, por mas que esté lejos la Meca, ni la bula de Meco.—Por fortuna, que Dios quiera conservarnos, todavía no ocurre nada sospechoso en Madrid, donde al decir de los periódicos, es la salud excelente.

¡Ouidado si tiene tratamiento esa D. Salud!—Algo llevamos adelantado para que el cólera nos respete por tener un Gobernador como el Sr. Sánchez Bedoya, que no es un Sánchez como otro cualquiera, si no que ve-de-ya hay peligro y lo conjura ansoguida.—«El Resumen» de ayer daba cuenta de un foco de inmundicias existente al final de la calle del Ave-Maria; pero estamos seguros de que el Gobernador procurará que desaparezca pronto para que aquel diario pueda decir: Ya ha desaparecido el foco que denunciábamos el otro día: el Sr. Bedoya lo ve do ga.

El enfermo de la calle de Santa Isabel de que habla la prensa de anoche á entrado en reacción y no ofreció ninguna clase de peligro.

De modo que podemos respirar.

Al fin parece terminadas en todas partes las huelgas.—En Mañresa reanudaron anteayer los trabajos en todas las fábricas, y las obreras malagueñas han tenido necesidad de volver á sus talleres, porque la miseria general, es decir, en su mas alto grado, había creado una situación difícil indigerible, y los trabajos han hecho indispensable el retorno al trabajo.—Eos patronos parecen por lo mal que alimentan á los infelices obreros, verdaderas patronas.—Lo que yo no encuentro raro es que el partido socialista aumente y que en las fabricas se confundan los percales y se miren con malos ojos á todos los troncos. Porque es lo que los obreros dirán:—¡Pa-tronos estamos nosotros!

Lo de Buenos Aires parece completamente sofocado. Una solución que será justa porque no puede estar mas en carácter, porque lo que es con estos calores, todos andamos sofocados.—Aunque mirándolo bien, allí no debía haber sofocaciones de ningún género porque ¡buenos aires corren!

Juarez Ceimán se ha negado á dimitir y está reorganizando el ministerio, El general Roca y Eduardo Costa que habían accedido á entrar en el nuevo gabinete han retirado dicha aceptación, poniendo en grave aprieto á Juarez que es muy posible se estrelle en esa Roca, sin poder llegar á la Costa.—La opinión general espera que la revolución se reproduzca porque se observa mucha agitación en el ejército. ¡Dios dé á los bonaerenses lo que mas necesiten!

Se aproximan las elecciones. Uno de los cargos con mas calor solicitados, son los de interventores.—Yo me lo explico, porque siendo tan axfianate la temperatura de estos días, es natural el deseo de ser interventores, halagando las corrientes de la opinión. Lo que ocurrirá es que muchos de los elegidos, sufrirán una decepción horrible porque pensarán que van á estar bien venteados.

¡Si, ya están fresco!—y los mas se van á ver entre dos fuegos.—Habrá muchos que lo sufran á gusto por la fatuidad de ostentar su cargo.—De manera que los fuegos de que hablaba van á ser fuegos... fatuos.

El Corresponsal.
Madrid 7 Agosto 90

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley concediendo á la Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterraneo el plazo de seis meses para terminar la construcción del de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden desde Valderas (León) á Castrogonzalo y Palencia.

Estado.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de embajador extraordinario cerca de S. M. el rey de Italia ha presentado don Cipriano del Maso; ídem id. cerca de S. M. el emperador de Alemania, á don Juan Antonio Rasón; ídem id. cerca de S. M. el emperador de los otomanos, á don Tomás Pineiro.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de auxiliares del Tribunal Supremo, Audiencias, Juzgados, etc., desde 1.º de Abril á 30 de Junio del 90.

NOTICIAS GENERALES.

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

Ayer se repalaron rumores de haber ocurrido graves alteraciones en el estado sanitario de Madrid. Algunos periódicos dicen que en el Gobierno civil se habían recibido partes de haberse dado casos de cólera en casas de las calles de Embajadores, Atocha, Espoz y Mina, Alcalá y Alfonso XII. No ha faltado quien supusiera que el número de personas invadidas pasaba de veinte.

Por fortuna estos rumores pesimistas carecen en absoluto de fundamento, pues ayer no ha habido en Madrid más que dos casos, uno calificado de cólera y no definido el otro.

Ocurrió el primero en la casa número 21, bajo, de la calle de la Encarnación, en una mujer que se sintió indispueta el jueves y que falleció ayer á la una de la tarde. Los médicos han estado conformes en calificar el caso de cólera morbo.

Los dos individuos de la familia de la finada han sido aislados.

En la casa se han tomado las oportunas medidas de desinfección.

El segundo caso ocurrió en la persona de una sirvienta que habita en el número 8 de la calle de Alfonso XII.

Según el último parte, la paciente había entrado anoche en período de franca reacción.

Este caso ofrece algunas dudas, porque si bien el médico que asiste á la paciente cree que ésta padece del cólera morbo, el subdelegado de medicina discrepa de la opinión del anterior y cree que solo se trata de un cólico esporádico.

El gobernador civil de Madrid ha dado orden al jefe del Laboratorio químico municipal para que reconozca dos veces diariamente las aguas de que se surte la capital y le dé noticia del resultado de los análisis.

También ha reiterado las órdenes que tiene dadas á los jefes de la Guardia civil para que no se descuide ni un solo momento la más exquisita vigilancia en toda la extensión del Canalillo.

Ha oficiado además al alcalde presidente del Ayuntamiento pidiéndole noticias acerca del estado de los cementerios de Madrid.

VALENCIA

Telegrama oficial.

De los datos recibidos hasta este momento resulta que ayer ha habido en Benicólet (reinvadido), 1; en Custreronda, 4 y 3; en Luchente, 4; en Alcantara (reinvadido), 1 y 1; en Algemesi, 5; en Millares, 1 y 1; en Aludía Carley, 1; en Canals, 16 y 5; en Cerda, 5 y 2; en Graña, 4; en Llanera, 2; en Manuel, 1; en Rotola y Cervera, 1 y 1; en Torroella, 1 defunción; en Ayelo Malferit, 1 y 2; en Utiel, 3; en Albala Rivera, 2; en Tabernes Valdivina (reinvadido), 1 y 1; en Toledo (Argés), 17 y 2.

En Toledo.

Antesayer ocurrieron en Argés 10 invasiones y 9 defunciones.

Ni en Ajofrin ni en Burguillos, donde ha habido casos en individuos procedentes de Argés, ocurre novedad.

En este pueblo las gentes insisten en creer que no se salva nadie que haya bebido agua de la fuente que se supone emponzoñada.

En Badajoz

Estos días hemos recibido varias cartas de Badajoz y de Llerena negando que en esta última población exista la epidemia colérica y achacando la alarma que ha cundido á la ligereza de algunas autoridades y á la falta de aplomo de la junta de Sanidad.

Suponemos que el Gobierno pondrá la verdad en claro.

En Tortosa.

Dice El Diario de Barcelona:

«Desgraciadamente, las noticias particulares que se reciben de Tortosa, no dejan lugar á la menor duda acerca de la existencia del cólera en aquella ciudad. Abundan estos días en ella los casos, que ocurren ordinariamente en barrios habitados por familias de pocos medios. Con tal motivo, la alarma cunde en el vecindario. El alcalde ha prohibido que se beba el agua del Ebro.»

En Canals

(Telegrama oficial.)

Valencia 7 (9,45 m.).—El gobernador en Canals al ministro de la gobernación.—Tengo la satisfacción de decir á V. E. que merced á las medidas adoptadas por el inspector médico de la provincia y médicos á sus órdenes ha mejorado el estado de salud de este vecindario, habiéndose registrado desde mi último telegrama solo ocho invasiones y una defunción. Se cumplen por el Ayuntamiento y por la Junta de Sanidad las prevenciones establecidas procurando la desinfección de los lugares en que ha habido fallecidos, y la limpieza general del pueblo. Se ha reanimado mucho el espíritu público. He recorrido todas las calles de la villa, entrando en las casas de los enfermos acompañado de los facultativos, del párroco y del vicario don Juan Celda. El hospital de coléricos establecido en el teatro reúne condiciones inmejorables. Las hermanas de la Caridad se han hecho cargo de él desde nuestra llegada á la población.

En él hay seis enfermos fuera ya de peligro. He dado al Ayuntamiento mil pesetas para las primeras atenciones, sin perjuicio de facilitar mayor cantidad cuando lo necesiten. Creo que hemos dominado la epidemia en esta localidad, dando tan imponente y aterradora se presentaba. Mañana recorreré á mi vuelta para Valencia los pueblos de esta comarca, denominados la Costera.

S. M. la reina tiene el propósito de repetir su visita al santuario de Loyola, acompañada de S. M. el rey y de las infantitas.

A esta nueva visita seguirá otra al fuerte de Choritoquieta y al de San Marcos, también acompañada de sus augustos hijos.

En la visita que haga al de Choritoquieta, se verificará la ceremonia de arbolar la bandera española, disparándose los cañonazos de ordenanza.

Desde Gárgoles de Arriba nos escriben lo siguiente:

«El domingo 3 del corriente, entre ocho y diez de la noche, una tormenta espantosa se presentó por la parte del Tajuna, tomando tales proporciones que aterraba qué sin cesar de truenos y relámpagos, descargando con tal furia en el término de este pueblo y Cifuentes, que son innumerables los daños hechos en hortalizas, mieses sin segar y en las viñas, perdiéndose casi por completo la cosecha de éstas.»

Ya venían arrastrando una vida económica trabajos estos pobres labradores por otros percances iguales de años anteriores, y con esta desgracia, quedan algunos en la miseria y otros, muchos con pérdidas de consideración, que les hará pasar un año de privaciones si el Gobierno de S. M. no atiende con algún socorro á tanafías desgracias»

SUBASTAS.—El día 10 de Septiembre próximo para la adjudicación de las obras de terminación de un picadero con destino á establecimiento central de la oría caballar, situada en el instituto agrícola de Alfonso XII.

Un triste suceso ha ocurrido en la carretera de Tamarite, cerca de dicho pueblo, entre dos presos fugados de la cárcel de Lerida y una pareja de la Guardia civil.

Parce ser que al dar el alto los guardias á los presos fugados, estos quisieron huir, y entonces hicieron fuego los guardias matando á uno é hiriendo gravemente al otro.

En las huertas de Alaudia de Guadix se ha presentado una plaga de orugas,

de naturaleza desconocida y en cantidad inmensurable, que devoran casi por completo y en brevísimo tiempo las plantas.

En las inmediaciones del pueblo de Pradell (Falses), ocurrió una colisión entre los individuos del somatén de dicho pueblo y varios trabajadores empleados en las obras del túnel de la Argentera.

Parece que dichos trabajadores se dispersaron por el campo, el domingo último, causando grave daño en el arbolado y en las viñas del término municipal del referido pueblo de Pradell.

Para poner correctivo á tales desmanes y evitar mayores daños, salió el somatén de dicho pueblo, y dando con los trabajadores, presentáronse éstos en actitud algo agresiva, lo que dió lugar á que se trabara una sangrienta colisión, en la que resultaron varios heridos.

En las excavaciones que se están practicando en Barcelona en la calle de Jaime I, para colocar una gran cañería, se está trabajando en la actualidad en romper los cimientos de la muralla romana que había en el sitio donde se hallaba la casa-cofradía del gremio de Julianas, en la esquina de la bajada de la Leche y calle de Basea.

Tiene la muralla un espesor de más de tres metros, y entre las piedras de la construcción hay algunas esculpturas, de las cuales se sacó alguna igual cuando se derribó dicha casa cofradía y cuando se abrió la citada calle de Jaime I.

Se ha fugado de las cárceles de San Agustín, Valencia, el procesado José Samper (a) Bobo, que ha demostrado tener mal aplicado su apodo.

En Melilla se han recibido órdenes apremiantes para la construcción de los fuertes que han de completar la defensa del campo exterior.

También ha llegado el aviso de que se envían palomas mensajeras que prestarán servicio hasta que el cable quede instalado.

Existe el proyecto de colocar en una de las torres un refractor de luz eléctrica de bastante potencia para dirigir sus focos al campo vecino, caseríos, montes, etcétera, que indudablemente ha de producir un efecto entre las habillas mucho mayor que el disparo de todas nuestras piezas de artillería, pues han de considerarlo los moros como una cosa sobrenatural, que para ellos no tendrá explicación.

Han sido puestos en libertad, por no resultar nada contra ellos, los obreros Ramón Fontanals y Pedro Elías, presidente vicepresidente respectivamente de la Federación de las Tres Clases de Vapor que fueron detenidos en Barcelona con motivo de las últimas huelgas.

Hállanse en Pontevedra el señor Trulló, gerente del ferrocarril compostelano, y tres ingenieros ingleses, con el propósito de empezar los trabajos de la línea férrea de Pontevedra á Carril.

Al retirarse á su casa en la Carballa (Pontevedra) un sujeto procedente de Solcedo, rendido acaso por el cansancio, se quedó dormido sobre unos maizales con un cigarro encendido, el cual prendió fuego á sus ropas, sin que se hubiese apercebido de ello, ocasionándole la muerte á causa de las quemaduras que sufrió en el vientre.

Hace varios días apareció en los límites municipales de Adra y Turón, el cadáver de una mujer.

Según parece, esta infeliz, que estaba lavando unas ropas en un barranco, falleció instantáneamente por haberse caído en la cabeza una enorme piedra desprendida de un tajo próximo.

El Juzgado de Adra levantó el cadáver, practicando las primeras diligencias.

NOTICIAS POLÍTICAS

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO.

A las 11 menos cuarto de la mañana empezó ayer la segunda sesión, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

Se entabló desde el primer momento amplia discusión acerca de las atribuciones de la Junta central, punto que los liberales tenían particular interés que quedase perfectamente definido, y despuso de intervenir en el debate, con gran elevación de miras, los señores Núñez de Arce, Capdepón y Salmerón y de contestarles tímidamente los señores Silvela y marqués de Sardoal, este último menos ministerial que antesayer, se

acordó que la Junta central sea la que resuelva todas las cuestiones relativas á las operaciones de formación del censo, incluso lo que se refiere á la división de colegios.

En seguida se procedió á resolver el resto de las consultas formuladas por el Gobierno, haciéndolo así:

1.º Que las juntas municipales no se limiten á dar informes de la división y distribución por orden alfabético, sino que envíen un anteproyecto á la junta provincial.

El Gobierno proponía que este anteproyecto se hiciera por los Ayuntamientos, pero se aceptó la modificación propuesta por el señor Capdepón.

2.º Que sólo pueden formar parte de las juntas municipales los concejales que hayan sido en propiedad, y no los interinos.

3.º Se acordó que puedan formar parte los exalcaides y exconcejales que no sean electores, siempre que no estén incapacitados, con arreglo al art. 2.º de la ley electoral.

4.º En el caso de que en la última renovación de ayuntamientos algunos concejales hubiesen sido reelegidos, los que constituyeran el Ayuntamiento anterior formarían parte de la junta, ateniéndose á la letra de la ley.

5.º Se acordó que en el caso de que sea necesario conceder prórroga para cumplir los artículos 14 y 16 de la ley, el Gobierno las concederá prudencialmente, según las necesidades de cada provincia y previa consulta de la opinión de la Junta.

6.º Acerca de la interpretación que debía darse al derecho que á las clases de tropa é institutos armados consigna la ley, acordóse dejar la competencia á los tribunales de justicia.

7.º Que sean omdatibles los cargos de vocal de la junta central con los de vocal de la municipal y provincial.

Además se acordó que las comunicaciones que el Gobierno dirija á la Junta central sean por medio de real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, y que á su vez la Junta central, cuando se dirija al Gobierno, lo haga en oficio al presidente del Consejo de ministros.

A propuesta del señor Núñez de Arce se acordó también que las proposiciones que se presenten á la Junta deben hacerse necesariamente por escrito.

Por último, se acordó que la junta central dirija una circular á las provinciales consignando los acuerdos adoptados hoy, excepto el que se refiere á la prórroga de plazos, por corresponder esto al gobierno, oyendo á la junta; pero reservándose el gobierno para casos sucesivos las atribuciones que á su juicio le confiere el art. 4.º de los transitorios de la ley.

A la una almorzaron todos los individuos en la sala de la Presidencia obsequiados por el señor Alonso Martínez, excepto los señores Castelar y Gil Berges, que almorzaron con sus amigos.

Sesión de la tarde.

Empezó poco después de las tres. Más que sesión fué una conferencia puramente amistosa, en la que, con carácter familiar, y prescindiendo los interlocutores de darse el tratamiento que les pertenezca, hasta tuteándose aquellos que se hallan unidos por antigua amistad, se discutió sobre las consultas dirigidas por las Juntas provinciales y municipales y aun por simples particulares.

El oficial mayor del Congreso, señor Fernández Martín, que sin voz ni voto asistió como secretario á las reuniones de la Junta central, se encontraba tan fatigado de tomar notas, que fué preciso llamar á dos taquígrafos para estenografiar únicamente los acuerdos.

El señor Martos levantó su voz en defensa del gobernador civil de Salamanca, contra cuya conducta ha elevado recurso á la Junta el senador del reino y vecino de aquella ciudad señor don Vicente Oliva.

El señor Núñez de Arce contestó al señor Martos.

En su opinión, el gobernador de Salamanca, al conminar con fuertes multas á los alcaldes de los pueblos si en un plazo breve y perentorio no enviaban al Gobierno de provincia datos que le había pedido, está incurso en culpabilidad y debe imponerse el maximum de la multa y hacerse por la Junta central severa amonestación.

Los señores Cánovas y Silvela, intercedieron por el gobernador de Salamanca, asegurando que si alguna falta había cometido era un exceso de celo en el desempeño de sus funciones y un propósito de facilitar la aplicación de la ley del sufragio universal, y rogando á la Junta que se le exima del pago de la multa por no haber hecho efectivas él las que ha impuesto.

Así lo acordó la Junta, declarando

que tenga entendido el Gobierno para en adelante que la facultad de imponer multas que la ley provincial concede á los gobernadores no es aplicable á asuntos electorales.

Sin más terminó la reunión á las siete y media de la tarde.

Las huelgas en Cataluña están ya terminadas por completo.

El gobernador de Barcelona telegrafó ayer al ministro de la Gobernación lo siguiente:

«Barcelona 7 (10,35 m.).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Como anticipé á V. E., hoy se han abierto las fábricas de Pont de Vilomar, Castell-Gali, San Vicente, Castellvell y Banua.

Tranquilidad completa en toda la provincia.»

El señor Alonso Martínez ha asistido hoy al Congreso para cumplimentar los acuerdos tomados ayer por la Junta del censo, referentes á instrucciones y disposiciones que han de comunicarse á las juntas provinciales y municipales.

También comunicará las resoluciones de la Junta á los particulares que la han consultado.

Esta noche salen para los puntos donde residían los señores Alonso Martínez Salmerón, Palanca y Gil Berges.

El señor Castelar no se irá probablemente hasta mañana.

El señor Sagasta estará en Madrid dos ó tres días: hoy por la mañana ha ido el jefe del partido liberal á la plaza Mayor á revisar las listas electorales; después ha almorzado con el señor Castelar, y esta noche concurrirá al Círculo liberal á inspeccionar los trabajos de rectificación del censo.

Desde Madrid irá el Sr. Sagasta directamente á San Sebastian, donde permanecerá un día, marchándose desde la capital de Guipúzcoa á la de Vizcaya en un vaporcito que le tienen ya preparado.

ULTIMAS IMPRESIONES

Vuelve á cundir el marasmo político y á quedar desanimados los círculos, no ofreciendo ya interés alguno las conversaciones sobre política general.

En el salón de conferencias del Congreso, cada día más desanimado, se habla mucho de coalición electoral, esperando que cuando lleguen las vísperas de la lucha se realizará. Sin embargo zorrillistas y federales no creen en eso. Se trabaja mucho en el sentido de desahacer obstáculos.

En los centros oficiales, en salones y círculos no se oye nada que merezca párrafo aparte.

Los acuerdos de la Junta se consignarán en una circular que redactará el secretario de la Junta, y que firmará el señor Alonso Martínez, dirigida á las Juntas provinciales del censo.

Y para que resuelva el señor presidente de la junta las dudas que se le propongan, se la ha conferido un voto de confianza dentro de la órbita de los acuerdos tomados.

Los ministeriales afirman que no existen diferencias de criterio entre el general Martínez Campos y el señor ministro de la Guerra, sobre cuestiones militares.

Las noticias que se han recibido hoy de la salud pública en las diferentes provincias invadidas por la epidemia colérica son más satisfactorias que ayer.

Asegúrase que el gobierno de Benicó continuará vacante hasta Octubre próximo, en cuya fecha será nombrado para dicho puesto el señor Camacho.

—Gran desanimación política.

Del Exterior.

Londres 8.—Ha dimitido el presidente de la República Argentina Juanes Célman, y ha sido elegido para dicho cargo el señor Pellegrini, habiendo tomado ya posesión.

Ha reanudado sus pagos el Banco Nacional de Buenos Aires.

La situación de la República Argentina se complica, acentuándose la agitación política. Continúa paralizado allí el comercio.

Paris 8.—Ha ocurrido una nueva explosión de fuego grisú en Saint Etienne, en el mismo pozo Pollisier en que tuvo lugar la anterior.

Las autoridades han dicho que solo ha habido cinco heridos; pero en la población obrera reina grande alarma y profunda indignación contra la empresa explotadora de la mina.

En la explosión de la mina Pollisier,

en Saint Etienne, se han registrado hasta ahora dos muertos y 15 heridos, algunos de ellos graves.

Se han tomado algunas medidas para prevenir nuevas desgracias.

Viena 8.—El gobierno griego ha ordenado á las delegaciones marítimas de Londres, París y Berlín que procedan á abrir un concurso para la construcción de tres cruceros.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos en Trento, el gobierno austro-húngaro ha ordenado que algunos batallones se concentren en dicha capital.

Roma 8.—Se confirma que la orden dictada por el rey Humberto para que el señor Crispi abandonara la cartera de Negocios Extranjeros, se debe á imposiciones del emperador de Alemania, quien dice que el señor Crispi compromete la triple alianza.

El señor Crispi, disgustado de semejante orden, anunció que se retiraría á la vida privada, logrando el rey Humberto hacerle desistir de su propósito, reitorándole su confianza.

Washington 7.—Continúa siendo insostenible la situación política en Buenos Aires.

Habiendo rehusado el general Roca y el doctor Costa entrar en un ministerio de conciliación, el Gabinete ha acordado resistir las imposiciones de la opinión pública.

París 8.—La prensa acoge el relativo á la muerte del rey de Dahomey.

El tribunal de Apelación ha confirmado la sentencia de los tres nihilistas rusos Lavrenius, Katchmger y Peplof á tres años de cárcel.

Lisboa 8.—Los ánimos están muy excitados con motivo de haber exigido el Gobierno inglés explicaciones por los sucesos del Chiré y exigir el castigo de Azevedo Coutinho, habiendo producido muy mal efecto la noticia de que el Gobierno portugués ha dado amplias satisfacciones á Inglaterra y la seguridad de que los autores de los hechos que han estado á punto de hacer fracasar las negociaciones serán castigados energicamente.

Londres 8.—Las maniobras navales de la escuadra inglesa, tendrán este año mayor esplendor que en el año pasado. En Portsmouth se han armado seis vapores de diferentes clases y ocho torpederos, llevando en conjunto 2.000 hombres de tripulación Plymouth ha enviado á Spithead, lugar de las maniobras, diez barcos y seis torpederos. En Sheerness se han movilizado once. Se calcula que tomarán parte en las maniobras 40 buques de primera y segunda fila y unos 20 torpederos.

Roma 8.—El Observatorio Vaticano está ya en correspondencia con el Observatorio de Kiel (Alemania), asiento central de los avisos telegráficos europeos, para el descubrimiento de los planetas y cometas.

Además, en el trascurso de pocos días han entrado en correspondencia con el Observatorio Vaticano, seis institutos científicos del extranjero: Buenos Aires, Toronto en el Canadá, Madrid, Donay en el Norte de Francia, San José de Costa Rica, en la América Central, y Upsala en Suecia.

Viena 8.—Después de haber sido ex-

pulsados de la Universidad de Gratz (Austria) los estudiantes italianos, el gobierno austriaco acaba de extender la orden de expulsión á los estudiantes italianos de la Universidad de Viena. Parece ser que esta medida ha sido tomada como castigo por haber enviado los estudiantes italianos un mensaje á Ragusa felicitando al partido italiano por su victoria en las recientes elecciones municipales.

París 8.—La manifestación obrera proyectada para el 10 en Bruselas, preocupa tanto más la opinión en aquel país que en los diversos órganos de los manifestantes en la prensa; no ocultan sus proyectos para el venenir, proyectos que hacen temer la eventualidad de una revolución.

Boletín comercial

Vitigudino (Salamanca) 5 de Agosto de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 29 á 31 rs. fanega; centeno de 21 á 22 id. id.; cebada de 19 á 21 id. id.; algarrobas á 16 id. id.; garbanzos de 70 á 90 id. id.; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 12 id. id.; id. de tercera á 8 id. id.; salvado á 6 id. id.; patatas á 4 id. id.

Continúa la desanimación de estos mercados, no mereciendo por lo tanto dar cuenta de ellos; pero lo hago del hoy al mismo tiempo para anunciar que en los días 15 al 18 del corriente mes se celebra en esta villa la renombrada feria titulada del Socorro, en la que además de dos corridas de toros, que tendrán lugar los días 15 y 16, habrá músicas, cuecañas, iluminaciones, fuegos artificiales, comida extraordinaria á los pobres y distribución de premios á los niños de las escuelas que más se hayan distinguido en los últimos exámenes generales.

Estamos sufriendo una persistente y tenaz sequía que causa considerables perjuicios al país en general, á los ganaderos en particular, en atención á que la cosecha de patatas, de garbanzos y demás legumbres es completamente nula, y los ganados carecen de pastos y aguas. Va muy adelantada la recolección de cereales, pero sus rendimientos son muy cortos.

Alhama de Aragón (Zaragoza) 4 de Agosto.

Ya terminó la siega de cereales y se va trillando bastante, cuyos rendimientos son lo mismo en cebada que trigos; en las vegas, cosecha completa; en el monte, nulas; clases muy superiores.

Las hortalizas buenas; algunas clases de frutas inmejorables y otras medianas.

El estado de las viñas superior, al parecer hoy, lo mismo las sulfatadas que las que no rociadas, los agraces han crecido mucho, solo falta la garrucha que, en la florecencia, se han corrido mucho. Ya estoy dando la tercera mano de sulfato y resulta muy cara, porque, además de poner el 3 por 100 de sulfato y el 1 por 100 de cal, se invierte mucho líquido; puedo citar un plantado de 5000 cepas, en las que he aplicado 110 decálitros.

tros de líquido, efecto de su gran frondosidad. Algunos propietarios dieron la segunda mano y otros solo la primera, y muchos siguen en su retraimiento, movidos de los que aplicamos el procedimiento Millardet, al ver que sus vides también están lozanas sin haber gastado.

Todavía no hay uvas enveradas. La cosecha promete, si no sobrevienen accidentes.

El mercado de vinos paralizado; se vendió para los castellanos á precios no exagerados, pero como éstos hicieron sus acopios, ya solo se venden en pequeñas partidas y con tendencia á la baja.

Precios corrientes: vino, á 2 pesetas decálitro; trigo blanco superior, nuevo, á 3'37 pesetas la media; hembrilla, á 3'25; cebada, á 1'50; centeno, á 2; los demás artículos en esta plaza son los ordinarios.

A los ganados les espera mal invierno, pues ya les faltó la primavera y necesitaban un otoño abundante en pastos para que pudieran mal pasar.

La salud pública inmejorable, llegando á enfadar al sacristán de este pueblo, porque dice que ni se casan ni se mueren.

Los establecimientos balnearios y casas de hospedería con bastantes bañistas, á quienes se les ve lucir las modas en el teatro, á cargo del señor Corcuera, cuyas funciones le valen buena entrada y abundantes aplausos.

Daimiel (Ciudad Real) 5 de Agosto.—Terminada la siega, resulta una cosecha regular de trigo y corta de cebada, por no haber granado bien; la de maíz también es regular y prometen las de patatas, aceite y vino.

De todos modos es opinión general que hace mucha falta que llueva para que el viñedo y otros frutos se desarrollen bien.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo recoio á 37 reales fanega; idem candelal á 37 id. id.; idem jeja á 33 idem idem; cebada á 20 id. id.; centeno á 25 idem id.; alubias á 16 reales arroba; vino tinto á 11 reales cántaro; idem blanco á 10 id. id.; aguardiente de 26º á 36 id. id.; alcohol de 40º á 64 id. idem; patatas á 3 reales arroba; cordes al destete á 60 reales; idem de medio año á 120 id.; idem gordos á 40 reales arroba; aceite á 40 reales arroba.

Osorno (Palencia) 6 de Agosto.—Cosecha mediana, aun peor que se creía.

Continúan los calores con tiempo nublado y tendencia á llover, que sería conveniente.

Cortas entradas al mercado, lo cual hace que se sostengan los precios firmes.

Hay ofertas de 472 fanegas de trigo á 38'50 rs. las 92 libras, pagan á 37'60 y á precio reservado se han vendido 472 fanegas.

Las salidas son: 4 wagones de trigo para Reinoso y uno de paja para Torrelavega.

Los precios del mercado son: Trigo de 36 á 37 rs. fanega; id. blanco á 36'50; idem rojo á 36; centeno á 25; cebada á 26; yeros á 24; lentejas á 40; alubias á 100, avena á 14; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 11;

salvado de primera á 18 rs. fanega; idem de segunda á 14; id. de tercera á 10; id. cascarrilla á 7; echaduras á 14; patatas á 4 rs. arroba.

Telavera de la Reina (Toledo) 6 de Agosto.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo nuevo de 41 á 43 rs. fanega; centeno de 14 á 26; cebada nueva de 22 á 24; algarrobas de 24 á 26; habas de 36 á 37.

Acote de 52 á 54 rs. cántara de 32 libras

Lanas de 60 á 80 rs. arroba. Nula la cosecha de garbanzos.

Tormantos (Logroño) 5 de Agosto, de 1890.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 35 á 37 rs. fanega; centeno á 24 id.; algarrobas á 20 id.; avena de 14 á 15 id.; vino de 12 á 13 rs. cántaro. Buen tiempo para la recolección, que oca á su término

La cosecha corta, pero la clase buena El viñedo de buen aspecto.

Las funciones de la Virgen y San Roque han sido trasladadas con motivo de la epidemia variolosa que tenemos en este pueblo.

Villafraanca del Bierzo (León) 5 Agosto 1890.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 33 á 40 rs. fanega; centeno de 28 á 30 id. id.; cebada de 24 á 25 id. id.; barbilla á 36 id. id.; garbanzos de 100 á 130 id. id.; alubias á 80 id. id.; huevos á 2 rs. docena; carne de vaca, buey y ternera á 2 rs. libra.

Manteoa de vaca á 4 id. id.; truchas á 2 id. id.; patatas á 3 rs. arroba; vino blanco y tinto del país á 18 rs. cántaro; idem de Zamora á 23 id. id.; idem blanco de Rueda á 22 id. id.

El mercado animado, con buena entrada de centeno y cebada, que se vendió todo para Galicia á buenos precios.

El tiempo propio de la estación necesitando humedad el viñedo y las patatas de la montaña, que son el pan del pobre.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjeras.

PLAZAS	VALORES
Londres, á 90 d/v.	Dineros 26 27
Londres, á 8 d/v.	26 39
París, á 8 d/v.	Francos 5 08
Burdeos, á 8 d/v.	0 00
Marsella, á 8 d/v.	99 00
Lisboa, á 8 d/v.	0 00
Hamburgo, á 8 d/v.	00 00
Génova, á 8 d/v.	00 00
Habana	00 00
Puerto Rico	00 00
Manila	00 00

Cotización oficial del día 7.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Variancia
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 70		10
Idem id. pequeños...	77 30		70
Idem id. fin corriente	76 70		10
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	78 60		30
Idem id. pequeños...	80 00		
Deuda amortizable á 4 por 100...	89 60		10
Idem id. pequeños...	89 70		10
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 80		5
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00		10
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España...	403 50		50
Compañía de Tabacos	102 00		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS	Paño	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-55	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alcant	0-20		Malaga	0-25	
Almería	0-25		Merida	0-25	
Alvira	0-25		Ormaiztegui	0-25	
Badajoz	0-25		Oviedo	0-25	
Barcel	0-25		Palencia	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-25		Pampl.	0-25	
Burgos	0-25		Ponferr.	0-25	
Caceres	0-25		Reus	0-25	
Cádiz	0-25		Salamanca	0-25	
Cartag.	0-25		S. Sebastián	0-25	
Castell.	0-25		Santander	0-25	
C. Real	0-25		St. Omer	0-25	
Córdoba	0-25		Teniff	0-25	
Coruña	0-25		Santigo	0-25	
Cuenca	0-25		Segovia	0-25	
Gerona	0-25		Servilla	0-25	
Gijón	0-25		Soria	0-25	
Granada	0-25		T. de la	0-25	
Huelva	0-25		Reina	0-25	
Madrid	0-25		Terruel	0-25	
Malaga	0-25		Toledo	0-25	
Merida	0-25		Tudela	0-25	
Ormaiztegui	0-25		Valladolid	0-25	
Oviedo	0-25		Vigo	0-25	
Palencia	0-25		Vitoria	0-25	
Pampl.	0-25		Zamora	0-25	
Ponferr.	0-25		Zaragoza	0-25	
Reus	0-25				
Salamanca	0-25				
S. Sebastián	0-25				
Santander	0-25				
St. Omer	0-25				
Teniff	0-25				
Santigo	0-25				
Segovia	0-25				
Servilla	0-25				
Soria	0-25				
T. de la	0-25				
Reina	0-25				
Terruel	0-25				
Toledo	0-25				
Tudela	0-25				
Valladolid	0-25				
Vigo	0-25				
Vitoria	0-25				
Zamora	0-25				
Zaragoza	0-25				

Bolsin del día 7

Madrid, 76'65 fin de mes.
Londres, 74'21.
París, 74'75.
Barcelona, 76'77 interior.
Idem, 78'92 exterior.

Folletín

MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA RAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Yela que ardía en un candelero de plata, la puso á la altura del rostro de Pedro á fin de reconocerle; pero no lo consiguió por el hábito, la peluca y las gafas, que le disfrazaban perfectamente.

En este momento apareció en la habitación César.

—¿Tú eres el Solitario!, exclamó Pedro con ira.

—¡El Solitario!, murmuró el conde mirándole con una mezcla de admiración

de repugnancia y de cariño imposible de explicar.

—Sí, soy el Solitario; y tú, si no me equivoco, asesino infame, debes ser Amalarico, que te has disfrazado con ese hábito por asesinar al conde.

—¡Mí; hijol! ¡Matarme mi hijo! ¡Por Dios que semejante acusación es horrible, exclamó el conde.

—No vuelva usted á pronunciar esa palabra; Amalarico es hijo de Pedro Gil, el sacristán; los hijos de usted son más nobles, más generosos que ese miserable á quien abraja usted en su casa, y que hoy quiere quitarle la vida para heredar su título antes que pueda usted reconocer á sus legítimos herederos.

—¿Con que viven mis hijos?

—Sí, señor; un muchacho como un roble, capaz de aplastar con el dedo á este reptil, y una niña como una perla.

—Dígame usted, ¿y esa niña?

—Es Mauricia, la que el sacristán ha hecho pasar por hija suya.

—¡Bien me lo decía el corazón!

—¡Tanto serán hijos suyos como Amalarico! La conducta de la condesa siempre fué sospechosa, dijo Pedro, rechinando los dientes con un castañete convulsivo.

—¡Mientes! gritó enfurecido el Solitario, arrancando con ira la peluca, las gafas y la sotana que ocultaba al sacristán.

—¡Pedro! ¿Eres tú? ¿Y es posible que

quisieras asesinarme? exclamó el conde con dolorosa sorpresa

—Sí, señor; yo que voy...

—¡Silencio! dijo el Solitario impidiéndole hablar, temiendo que sacase á cuento la famosa carta y que con alguna nueva calumnia volviese á introducir las dudas en el corazón del conde.

—¡Quiero hablar! ¡Lo diré todo!

El Solitario se arrojó sobre Pedro, ató un pañuelo á su boca, aseguró las ligaduras que le sujetaban á la cama, y volviéndose hacia el conde, le dijo con acento lleno de ternura:

—He entrado en este castillo á beneficio de una llave que conservaba en la puertecilla del jardín; pero ya no puedo detenerme ni un momento: estoy solo; las tropas de Isabel II, que á marchas forzadas se dirigen hacia aquí, no tardarán en perseguirme; y como usted conoce, pelagra mi libertad y mi vida. Ahora, si usted conserva algún agradecimiento á su libertador, yo le rogaria que me siguiese, y le llevase á los brazos de su esposa y de sus hijos, que todos son inocentes.

—¡Oh! Sí, sí; al punto deseo verlos: deseo descifrar este horrible enigma que me vuelve loco.

—¿Pero se halla usted con fuerzas para emprender una larga caminata?

—No tengo muchas; más no importa: partamos; pedirá á Dios auxilio, y espero que me lo conceda.

—De todos modos, aquí están mis

brazos, que le servirán de apoyo. Vamos, pues, que no podemos perder ni un solo minuto.

El Solitario dijo á Pedro en ademán de despedida:

—¡Adio! Pronto nos veremos; tengo que ajustar contigo y con tu hijo una cuenta muy estrecha; y no te mato ahora mismo como merecias, porque no soy asesino como tú, y porque así acabarias de poner, y es preciso que sufras el castigo á que te has hecho acreedor por tus crímenes.

Dicho esto, salieron del aposento, siguiéndoles la iracunda mirada del asesino, que no pudiendo contestar, les devoraba con la vista.

Las emociones sufridas por el conde habían sido demasiado violentas para que no se resintiese en el estado de debilidad en que se hallaba; sin embargo, su deseo y su ansiedad le dieron fuerzas para seguir al Solitario, que sin titubear, como si la casa le fuera muy conocida, atravesó los aposentos más retirados, entrando en una sala baja y saltando por una ventana al jardín.

Con silencioso paso siguieron por una calle de rosales, cuyo límite tocaba casi con la puerta falsa. César abrió, salieron, y cerrando por fuera, se internaron por una senda que atravesaba el olivar cercano al castillo.

Al pié de un olivo estaba un hombre teniendo del diestro á dos magníficos caballos que pisaban de impaciencia.

—¿Qué hay? le dijo César, preparando uno de los caballos para que montase el conde. Me parece haber oído tu silbato.

—¡Avisé á usted, porque yo á mi vez he oído la señal de alarma que en el monte vecino ha dado uno de los nuestros.

—¿Qué podrá ser?

—¿Quizá por causa mía corra usted algún peligro?—dijo el conde montando, ayudado por César, que le servía de escudero.

—¡Escuchemos!... Vuelve á sentirse dijo el facioso.

Los tres hombres callaron.

A lo lejos se sintió el eco agudo de un clarín con un sonido particular, convenido ya sin duda entre ellos, pues á poco otro clarín más cercano repitió la misma señal, y continuaron repitiéndose de trecho en trecho como una voz de alarma.

—Tenemos en cima las tropas de Isabel II, murmuró el Solitario, aplicando á sus labios un pito de plata, al que hizo producir dos veces un prolongado silbido.

—¡Mi capitán!... ¿Qué hace usted? ¡Si no podemos ya evitar el ataque, y los nuestros están sedientos de sangre y de pelea!

—Doy la orden de retirada, porque conviene á mi plan que nos sigan; vamos á los montes y cuando oasun que huimos, les aremos frente, reforzados

La lepra.

Sr. Director de LA PAZ de MURCIA: Muy Sr. mio y respetable amigo: En un número del pasado mes, he visto un sueto donde se dice que en el término de Mazarrón se ha presentado un mendigo que padece tan repugnante enfermedad.

El caso trae ya planteada la cuestión. Porque el mendigo, por necesidad ó por oficio está relegado al fondo mas abyecto de la sociedad; sin abrigo, con alimentación escasa y nociva, expuesto fatalmente con todos los horrores anti-higiénicos á las inclemencias atmosféricas.

Esta espantosa enfermedad de que nos dá cuenta el poema de Gob por primera vez en la historia, después de haber disminuido entre griegos y romanos, fué el azote de la edad media, recrudesciéndose con la vuelta de los Cruzados de Oriente; de tal modo, que se extendió por toda Europa, invadiendo hasta las clases mas poderosas.

En el siglo XVI se establecieron en muchas ciudades de España, hospitales bajo la protección de S. Lázaro, donde se recogían los leprosos imponiéndoles preceptos prohibitivos; sin someterles, no ya al sistema terapéutico que pudiera dominar en esa época, pero ni siquiera á las costumbres orientales consignadas por los legisladores en esos países. Los baños frecuentes y el mayor aseo en todo lo que el cuerpo pertenece eran leyes religiosas, estando prohibido severamente el vino, la carne de cerdo, la sangre y vísceras de los animales.

Entre los diversos hospitales fundados en las principales ciudades de Europa debemos mencionar muy particularmente el de Brujes, cuyo sistema de curación no solo comprendió todo y mas de lo que ya hemos expuesto, sino la infusión de la rosa del sarmiento bordado, conocido también por rosa de mugrón—ó provena.

La esencia de esta rosa se echaba también en el baño de los enfermos.

Esta plaga, de un poder contagioso horripilante, produce en el semblante de los enfermos el fenómeno de parecerse todos los hospitalizados, abultándose la forma de un modo que imprime al carácter un aspecto triste y feroz á la vez.

Por si hay quien piense utilizar estos recuerdos, se los remito á usted quedando siempre de usted s. s. y amigo, X,

A los electores.

Indicador por las operaciones del censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890.

Agosto.—Día 15.—Constitución de la Junta municipal: se constituye á las ocho de la mañana en sesión pública en el local del Ayuntamiento.

El presidente pondrá sobre la mesa la lista general de electores y las certificaciones de los jueces municipales; la Junta oirá las reclamaciones y admitirá los documentos justificantes, el secretario dará recibo y lo consignará en acta. Téngase en cuenta para el orden y plazo de estas sesiones el art. 13, párrafo 5 y el art. 20, párrafos 5, 6 y 7 de la ley.

Día 16 (ó en su caso el siguiente) á la terminación de las sesiones.—Fijación en sitio público de cinco listas: 1.ª, elecciones; 2.ª, fallecidos del empadronamiento; 3.ª, incapacitados; 4.ª, suspensos del derecho electoral; 5.ª, vecinos de 25 años, sin dos años de residencia. Estas listas deben publicarse durante los diez días siguientes, ó sea del 16 al 25 de Agosto, (2.ª disposición transitoria).

Día 26 (ó en su caso el del vencimiento de los diez días de estar fijadas las listas).—Remisión al presidente de la Diputación provincial de las cinco listas rubricadas, así como de los documentos é informes.—El pliego será entregado por el Secretario, bajo su responsabilidad, en la estafeta mas próxima recogiendo recibo, que se unirá al expediente. (Art. 13 y 2.ª disposición transitoria).

NOTICIAS

A todo el que use para sus apuntes de gastos é ingresos diarios, Agenda de Bufete ó Diarario, le interesa enterarse de la circular que reparte D. Rafael Almazán, referent; á dicho útil libro y aprovechar las ventajas que en ella se ofrecen. El que no la reciba puede pedir la calle de S. Cristóbal núm. 7, donde se darán detalles.

Esas ventajas no aumentan los precios.

El programa acordado por el profesor ó condiscipulos de primeras letras en Cartagena, de D. Isaac Peral, para obsequiarle á su llegada á Cartagena, es como sigue:

Una comisión pasará á Murcia, con objeto de acompañar á esta ilustre marino. Los demás condiscipulos, esperan en

la estación, pre-cedidos de un estandarte, con el lema siguiente, «A Peral su profesor y condiscipulos de Cartagena».

Banquete en el Teatro Múiquez, al que serán invitados el Sr. Alcalde, señor Arcipreste, Señores Presidentes de todos los círculos y sociedades de allí, directores de los periódicos locales, don José Oliver como compañero é íntimo amigo del Sr. Peral, y D. Isidoro Martínez Rizo, como cronista de dicha ciudad y amigo particular del sábio inventor.

Ofrecer al señor Peral, un album de lujosa encuadernación, con los retratos y firmas de todos sus condiscipulos y del profesor, precedido de una dedicatoria.

Acompañarle á su marcha hasta la estación de Pacheco, límite de aquel término municipal.

A juzgar por los preparativos, la Fiesta de la Mar, estará sumamente animada este año.

Se preparan corridas de novillos, funciones de zarzuela y otras fiestas.

El día 18 del actual cesarán los funcionarios de las Administraciones subalternas suprimidas. El 10 deberán hallarse los representantes de las Delegaciones en los puntos donde se hallan establecidas las subalternas para proceder al cierre de los libros y entrega de valores y efectos.

Ha sido declarado cesante el ordenanza de la depositaria de Hacienda de esta provincia Juan L al, hallando sido nombrado para sustituirle Antonio Diaz Palá. Siguan las cesantías.

Ha sido nombrado cartero de Molina con el sueldo anual de 200 pesetas, Pedro Arnalizo Larrosa, en sustitución de Joaquín Fernández Vicente, que ha quedado cesante.

En la calle de la Concepción, parroquia de San Lorenzo, existe un depósito de basuras que perjudica notablemente la salud de aquellos vecinos.

Ha salido para Cartagena donde ha sido contratado para tomar parte en las corridas de feria, el valiente picador murciano Gabriel Benitez (Bartolón).

Para mañana tarde á las 4 y media está anunciado el debut de la compañía ecuestre-gimnástica de Cámara y Wolsi, á la que pertenecen los siguientes artistas:

Sra. Wolsi, artista ecuestre. Mr. Garné, notable equilibrista aéreo. Sr. Picot, artista ecuestre y gimnasta. Srta. Lorenza, artista ecuestre y gimnasta.

Sr. Cámara, non-plus ultra de los equilibristas, que hará el increíble equilibrio de cabeza en el trapecio.

Mr. Venturini, notable jongleur que que entretendrá con bonitos juegos japoneses

Srta. Picot, artista ecuestre, Los clowns Camer, Bébé y Banet.

Mr. Chevetti, gimnasta que se distingue en la cuerda floja.

Miñón, caballo árabe presentado por la Sra. Wolsi.

La función se compondrá de doce número y el precio de la entrada costará 25 céntimos.

Mañana noche se inaugura una horchatería en la calle de la Frería, en los bajos de D. Ceferino Albaladejo, cuyo acto amenizará de 7 y media á 9 y media la banda de la Misericordia.

La velada de mañana noche en S. Lorenzo empezará á las 9 y media en lugar de las 9 que estaba anunciado.

El Gobernador inglés de Hong-Kong (China), que es irlandés y católico, se ha negado á presenciar una fiesta masónico-popular, á la que debía por no sabemos que razón, asistir en aquella población, diciendo que, como católico, no le era lícito intervenir en aquel acto. No le hizo cejar en su loable propósito la circunstancia de que asistía un hijo de la reina Victoria. Esos son los buenos magistrados, los que no entran en transacciones con la conciencia y prefieren perder todas las cosas á obedecer á Dios. Creemos que siempre se exagera el miedo, y que los Gobiernos por lo general castigan mas á los que dan estos hermosos ejemplos.

Hemos recibido el cuaderno número 4 de la novela histórica La Torre de Nesle. Se suscribe en todas las librerías al precio de una peseta el cuaderno.

Dentro de breves días contraerá matrimonio en esta capital con la bella señorita D. Concepción Múiquez y Cortes, el empleado en la sección de tracción de la línea férrea de Lorca á Murcia, D. Carlos Sánchez Martínez.

D. Luis Pérez Trigueros ha reclamado en la Delegación de Hacienda contra una aprehensión de 25 kilos de aceite llevada á cabo en esta población, por los empleados del resguardo de consumos y cuyo género llevaba á la hacienda titulada Torre Saavedras de la propiedad del recurrente para el consumo de su familia.

Según noticias, en la semana próxima volverá á Cartagena el Excmo. Sr don Trinitario Ruiz Capdepón.

El actual Juez de primera instancia de Totana, D. Clemente Cano de la Peña,

ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Montilla, siendo nombrado para sustituirle D. José Lopez Cardona, que se encuentra en Logroñán.

Nuestro amigo D. Sebastián Servet, que regresó anteaer del campo algo indispuerto, se encuentra ya mejorado por completo, de lo que nos alegramos.

Por el Juzgado de primera instancia de Lorca, se llama á los que se crean con derecho á heredar á D.ª María del Rosario Luna Pérez y á D. Manuel Luna Pérez, naturales y vecinos que fueron de aquella ciudad, é hijos de don Juan y doña Juana, que fallecieron intestados el 3 de Diciembre de 1889 y el 12 de Abril último respectivamente.

En Villanueva está vacante la plaza de médico titular dotada con 990 pesetas y 990 de gratificación por salidas.

Dicha plaza podrá solicitarse dentro del término de 15 días.

La «Gaceta» inserta un real decreto concediendo un plazo de 30 días para que los empleados cesantes de Correos, puedan reclamar su inclusión en el escalafón general.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA

ARBITRIOS

Con presencia de lo determinado en la condición 10.ª núm. 1.º del contrato de arrendamiento de arbitrios municipales, he resuelto se exponga al público en el vestibulo de esta Casa Consistorial por término de 8 días, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», la relación de las tiendas de comestibles y bebidas de esta ciudad que deben pagar arbitrios, con el fin de que puedan deducir reclamaciones los que se crean perjudicados. Murcia 8 de Agosto de 1890.—Federico Gómez Cortina.

Agenda de Bufete

para 1891.

En vista del éxito extraordinario que siempre han tenido las Agendas de Bufete que publica la casa editorial de Bailly-Billiére, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid; y para favorecer al público en general, y sobre todo á sus clientes, esta empresa ha abierto una suscripción á dichas Agendas de Bufete para el año 1891.

A todo suscriptor á un ejemplar se le obsequiará con un anuncio gratis, del tamaño de 0.033 por 0.035, en papel de color, en la sección de Casas recomendadas inserto antes de la portada de dicha publicación.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: Domingo XI s. Lorenzo diáco. mr. y sta. Astesia vg. y mr

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Lorenzo y se aplica por los feligreses vivos y difuntos de esta parroquia, misas de hora, y en la de S. Miguel por D.ª Asunción Artes Hernández Ardieta y familia, misas de medias horas.

ANUNCIOS

FLUJO BLANCO

Dedicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras el Doctor Martínez Esteban y con una práctica en Hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de don de ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos unagrandísima clinica, en la que ha aprendido á curar radicalmente el flujo blanco en diez dias, por antiguo que sea.

Alas Señoras que quieran emplear su tratamiento se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos ó libranza del giro mútuo sobre Madrid, calle de Valverde, 35, dpdo. pr 1

DEFENSA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y los dirán que han curado á sus pequeños en la agonia, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay ningú que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; la baba que se encuentra, corta la diarrea que se anticipa, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de fiebre, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota e fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se vende por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, Laboratorio de P. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y princi-

palmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con ha nos alimen os y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el t. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace los edictos de la grande á 150 ptas. al mes y la pequeña á 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficina: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gasraljías, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Se hue en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

PILDORAS de BLANCARD Yoduro de Hierro inalterable NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Aores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exáijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 MACONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asato, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3.50 pesetas.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS (Antes Parsons y Graepel.) DESPACHO Y DEPOSITO MONTERA, 16 CLAUDIO COELLO, 4 MADRID SUCURSAL EN VALLADOLID: ACERRA DE RECOLETOS, 6 Máquina de vapor vertical Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida. Máquina de vapor horizontal

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Anti-epilépticas de Ochoa (Farmacéuticas), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían. Para mas detalles e dan prospectos GRATIS. TIS. Duque de Alba, 13, MADRID De venta en las principales farmacias de España. Epilepsia ó Accidentes Nerviosos 20 y 30 años

A LOS SRES. SACERDOTES. LA UNION CATHOLICA (cuyo centro está en Clément-Ferrandi Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes tales, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, calle del Obispo, 3; en ella hallarán los Sres. Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables. La cor espuencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: SR. BARTHOMÉUF. No confundir LA UNION CATHOLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado. Imprenta de LA PAZ

NEGOCIANTES O PROPIETARIOS DE VINOS

Quien no tuviera relaciones ó no estuviese satisfecho de sus correspondientes en Burdeos, para la venta de sus vinos en consignación sobre esta plaza, puede recurrir dirigiéndose directamente á la casa muy acreditada de Ch. Toussaint en Bordeaux. Referencias de primer orden.